

ACTA No. 5

JUNTA GENERAL ORDINARIA

DE ACCIONISTAS

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SERVICIOS FRONTERIZOS DEL SUR TRANSMIXSUR S.A.

En la Provincia de Loja, Cantón del mismo nombre, Parroquia de San Sebastián, a los veinte y tres días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las 19H15 en las calles González Suarez y José Joaquín de Olmedo esquina, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SERVICIOS FRONTERIZOS DEL SUR TRANSMIXSUR S.A.**, legalmente convocados conforme lo establece el art. 119 - 236 de la Ley de Compañías y el estatuto social. Intervienen Sr. Hernán Lorenzo Orellana Hurtado en calidad de Presidente, y el Dr. Erasmo Ramiro Calderón Rueda en calidad de Secretario para tratar el siguiente orden del día: 1).- Constatación de quorum reglamentario; 2).- Apertura de la sesión por parte del Presidente de la Compañía; 3).- Informe de Comisario; 4).- Conocer y Aprobar Estados Financieros del periodo fiscal 2019; 5).- Informe de Gerente y 6).- Clausura de la sesión por parte del Presidente. Toma la palabra el Sr. Presidente da la bienvenida a los presentes y procede con el punto **1) Constatación del Quorum Reglamentario;** realiza la constatación del Quorum y verifica si, el Sr. Comisario ha sido notificado legalmente conforme el art. 9 del Reglamento de Junta de Socios vigente, Se instalada la sesión con un Quorum de **86.67%** del Capital Social y se constata la recepción de la convocatoria del Sr. Comisario Sr. Franco Estuardo Soto Arévalo y dispone siga con el curso el orden día **2) Apertura de la sesión por parte del Presidente la Compañía;** El Señor Presidente se pronuncia con la **apertura** de la presente sesión general ordinaria, agradece a todos los presentes por su asistencia, misma que denota su preocupación y responsabilidad ante el llamado. **3) Informe de Comisario** El señor comisario Sr. Franco Estuardo Soto Arévalo, toma la palabra y da su informe del periodo fiscal 2019, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las norma legales, estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General, y manifiesta textualmente "*...es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones contantes en Art.279 de la ley de Compañías...*"; **4) Conocer y Aprobar Estados Financieros del periodo fiscal 2019,** Se procede con el cuarto punto, en el cual interviene la CA. Dolores Vanegas, contadora de la Compañía, con la lectura de los Estados Financieros correspondientes al periodo mencionado, indicando las principales cuentas que los conformaron como son los aportes para gastos administrativos, el ingreso por nuevo socio, la facturación a CNT, quedando pendiente por cobrar 5 jornadas y trabajar 3 jornadas. En cuanto a los gastos únicamente tenemos los generados por honorarios profesionales de Gerencia y Contadora, las facturas generadas por la

contraprestación de Servicio y agasajos realizados en este periodo en un total de dos, manifestando que se trata de mantener al día los resultados para que se pueda realizar las respectivas consultas que se requieren de igual forma hace un llamado a todos los accionistas para que hagan llegar las facturas personales a la compañía, ya que las cuentas de Documentos y cuentas por cobrar Proveedores es una cuenta que está contemplado los saldos por cobrar de los servicio prestado, mismos que se arrastran al siguiente año fiscal, al momento la compañía cuenta con un crédito tributario. Acto seguido el señor Presidente toma votación a los accionistas para la aprobación de los Informes Financieros, por votación unánime quedan aprobados los Estados Financieros correspondientes al año fiscal 2019.; **5) Informe de Gerente**, El señor gerente Dr. Erasmo Ramiro Calderón Rueda, toma la palabra y da su informe anual de las actividades económicas y sociales referente al periodo fiscal comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019, manifestado lo siguiente: Los Estados Financieros presentados se los ha revisado y constatados los movimientos y saldos correspondientes, dando cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas, se han presentado las declaraciones del impuesto a la renta también manifiesta que se mantiene contrato de trabajo con CNT Y se completó el trabajo con PLAN UNA VIDA, mismo que ya se canceló todo lo adeudado al final del periodo. Igualmente que en este presente año se ha realizado algunos Prestamos a los Socios, esto con la finalidad de ayudar a la apremiante situación económica por la que atraviesan algunos compañeros. Informa que la Compañía está Activa tanto en la Superintendencia de Cías como en el Servicio de Rentas Internas.; **6) Clausura de la sesión por parte del presidente.** Acto seguido con la finalidad de terminar de elaborar el acta correspondiente y dar lectura la misma para su aprobación, se da un receso de media hora, luego de transcurrido el tiempo pertinente, toma la Palabra el Presidente, reinstala la sesión y pide se de lectura al Acta y pone a consideración de los presentes para su aprobación, los presentes se pronuncian en su aprobación por unanimidad. Agradece la presencia y participación de los accionistas y se da por concluida la sesión siendo las, 20h40. En unidad de acto firman al pie.



Hernán Orellana
Presidente de la Compañía

ERASMO
RAMIRO
CALDERON
RUEDA

Firmado digitalmente por ERASMO
RAMIRO CALDERON RUEDA
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, I=QUITO,
serialNumber=0000398928,
cn=ERASMO RAMIRO CALDERON
RUEDA
Fecha: 2019.09.23 12:01:02 -05'00'